

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### 94 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MEJORADA-VELILLA

##### CONTRATACIÓN

Aprobado mediante decreto 58/2017, de 5 de junio, de la Presidencia, el expediente para la contratación que a continuación se cita, cuya adjudicación se realizará mediante procedimiento abierto, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
  - a. Organismo: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
  - b. Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c. Número de expediente: AS/06/17.
2. Objeto del contrato:
  - a. Tipo: servicios.
  - b. Descripción del objeto: “Educar en la diversidad cultural para crecer en riqueza social. Pon en marcha tus ideas” en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
  - c. División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.
  - d. Lugar de ejecución: Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio.
  - e. Duración del contrato: dieciocho meses.
  - f. Admisión de prórroga: sí.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a. Tramitación: ordinaria.
  - b. Procedimiento: abierto.
  - c. Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación del contrato: 40.000,00 euros, IVA exento.
5. Garantías exigidas:
  - a. Provisional: no se exige.
  - b. Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
  - a. Entidad: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
  - b. Domicilio: plaza de España, número 1.
  - c. Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
  - d. Teléfono: 916 793 327.
  - e. Fax: 916 792 674.
  - f. Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a. Clasificación: no se requiere.
  - b. Solvencia económica y financiera: según lo establecido en la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Criterios de valoración de las ofertas: las establecidas en la cláusula 6 del pliego de prescripciones técnicas.
9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a. Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio; si coincidiera el plazo señalado en sábado, domingo o inhábil a efectos administrativos, se trasladará al siguiente día hábil que no sea sábado.

- b. Documentación a presentar: la establecida en la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c. Lugar de presentación: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla. Plaza de España, número 1, 28840 Mejorada del Campo (Madrid).
  - d. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.
10. Apertura de las ofertas:
- a. Lugar: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Salón de Plenos. Plaza del Progreso, número 1, 28840 Mejorada del Campo (Madrid).
  - b. Fecha y hora: serán publicadas en el “perfil del contratante”.
11. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria, hasta un máximo de 3.000 euros.
12. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: “perfil del contratante” en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla es [www.ssmejoradavelilla.org](http://www.ssmejoradavelilla.org)
- Mejorada del Campo, a 12 de junio de 2017.—La presidenta, Sonia Redondo González.

(01/20.274/17)

